

ACTA 13

Resolución 60/2026

VISTO: La urgente necesidad de adquirir materiales de construcción destinados a brindar asistencia social y apoyo técnico para la reparación de una vivienda de la localidad que sufrió pérdidas totales y edilicias a raíz de un siniestro de incendio, situación de emergencia que se viene trabajando de manera coordinada y en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Humano de la Intendencia de Canelones.

CONSIDERANDO: Que este Municipio, en el marco de la intervención conjunta con la mencionada Dirección, ha consultado a empresas del rubro para obtener un presupuesto adecuado que mitigue de forma rápida la situación habitacional de la familia damnificada, resultando la oferta de la empresa **WALTER PEÑA**, RUT **020060830012**, la que mejor se adecua a las necesidades logísticas y económicas planteadas.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a las normativas de asistencia social vigentes.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES RESUELVE:

1. **Aprobar** la compra de materiales de construcción a la empresa **WALTER PEÑA**, RUT **020060830012**, por un monto total de \$ **6.222**
2. **Comuníquese** a la Dirección General de Participación y Descentralización, a la Dirección General de Desarrollo Humano para su conocimiento, y a la Dirección General de Recursos Financieros para el trámite de liquidación correspondiente.
3. **Regístrese** la presente Resolución en los archivos del Municipio.



 **ROSSANA
QUÍÑONES**
CONCEJAL
 Gobierno de
Canelones



 **AMADO
TORINO**
CONCEJAL



 **MATEO
SILVERA**
CONCEJAL



 **DANIEL
NIEVES**
CONCEJAL



MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES
